

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

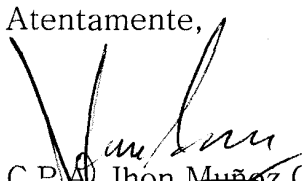
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañía y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañía, cumple en presentarle el siguiente informe como Comisario de la Cía. Gustavo Camacho Comercio y Seguridad S.A. del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2004.

La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales estatutarias y reglamentaria, relacionadas con la operación de la Compañía.

Con relación a los Estados Financieros de la empresa, esto concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad General Aceptados.

Atentamente,


C.P.A. Jhon Muñoz O.

Comisario

Reg. # 10781

